



TRD: 130.132.14.7

### APROBACIÓN GARANTÍAS CONTRACTUALES

CONTRATO NRO.	286 de 2024 (Orden de Compra TVEC N° 138471)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	SERVIASEO S.A
NIT	860.067.479-2
OBJETO	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria y suministros.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 7 de abril de 2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE PESO (\$56.706.200,73)
GARANTÍAS	Póliza de seguro de cumplimiento 11-44-101242952 Anexo 0 - Seguros del Estado Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 11-40-101071687 Anexo 0 - Seguros del Estado
VERIFICACIÓN PÓLIZA	Verificación de póliza <a href="https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/">https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/</a>

AMPARO SOLICITADO				AMPARO OFRECIDO			
Descripción	%	Valor Asegurado	Vigencia	Descripción	%	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	20	\$11.341.240,15	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/10/2025	Cumplimiento	20	\$11.341.240,15	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/10/2025
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10	\$5.670.620,07	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/10/2025	Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10	\$5.670.620,07	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/10/2025

VERSIÓN 4  
TRD 130.132.14.7





Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15	\$8.505.930,11	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/04/2028	Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15	\$8.505.930,11	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/04/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	\$260.000.000	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/04/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	\$260.000.000	Desde el 06/12/2024 hasta el 07/04/2025

**GARANTÍA APROBADA POR:**

**ANIBAL ANDRÉS ARROYO LEÓN**  
**COORDINADOR GRUPO DE CONTRATACIÓN**

Fecha de aprobación de la garantía: 6 de diciembre 2024

Proyectó: Heiddy Gutiérrez Rodríguez – Profesional Especializado Grupo de Contratación.

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

11-44-101242952

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

viernes, 6 de diciembre de 2024

**Ramo:**

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

**Asegurado:**

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

**Tomador:**

SERVIASEO S A

**Inicio de vigencia:**

viernes, 6 de diciembre de 2024

**Fin vigencia:**

viernes, 7 de abril de 2028

**Valor total asegurado:**

\$ 25.517.790

 Consultar de nuevo

## Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com) \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Vida:** [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **SOAT:** [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

## Datos de la póliza

**Estado:**

Vigente

**Número de póliza:**

11-40-101071687

**Número de anexo:**

0

**Fecha de expedición:**

viernes, 6 de diciembre de 2024

**Ramo:**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

**Asegurado:**

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

**Tomador:**

SERVIASEO S A

**Inicio de vigencia:**

viernes, 6 de diciembre de 2024

**Fin vigencia:**

lunes, 7 de abril de 2025

**Valor total asegurado:**

\$ 260.000.000

 Consultar de nuevo

## Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com) \* Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / [verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: [verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **Vida:** [601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: [verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com](mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)
- Pólizas ramo **SOAT:** [601\) 432 4102](tel:6014324102) a nivel nacional - Email: [operacionsoat@segurosdelestado.com](mailto:operacionsoat@segurosdelestado.com)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



Agencia Nacional de Espectro  
Comunicación Interna

Radicado: GD-014255-I-2024  
Fecha: 2024-12-06 - 06:07  
Anexos: Sin anexos  
Folios: 4

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2024

## Señoras

Pilar Andrea Ortega Torres  
Subdirectora de Soporte Institucional  
[andrea.ortega@ane.gov.co](mailto:andrea.ortega@ane.gov.co)

Sara Esperanza Castañeda Valenzuela  
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa  
[sara.castaneda@ane.gov.co](mailto:sara.castaneda@ane.gov.co)

**Asunto:** Comunicación de designación de supervisión Contrato No. 286-2024

Estimadas funcionarias,

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, por medio de la presente me permito informarles, que se les ha asignado la supervisión del contrato de prestación de servicios No. 286 de 2024, cuyo objeto consiste en *"Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria y suministros"*.

En desarrollo del objeto contractual, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato.
2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por LA ANE.
3. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato que reposa en el DOCMA y en el SECOP II, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del CONTRATISTA verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por EL CONTRATISTA durante la etapa de selección del mismo.
4. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato;
5. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones del contrato;
6. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.  
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030  
Correo Institucional: [contactenos@ane.gov.co](mailto:contactenos@ane.gov.co)

VERSIÓN 3 TRD  
130.132.14.7



existentes al momento de ofertar en los casos en que se hubiere realizado proceso de selección objetiva, o de contratar en los casos de contratación directa.

7. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato;

8. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al ordenador del gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada.

9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo del CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar LA ANE.

11. Revisar los informes de ejecución y las evidencias presentadas por EL CONTRATISTA para certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente y avalar dicho cumplimiento de manera previa al cargue de estos documentos por parte del CONTRATISTA en las plataformas dispuestas por la Entidad y a cada uno de los pagos que deba realizar la ANE. Las actividades mencionadas en este numeral deberán ser realizadas dentro cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato o convenio.

12. Verificar que EL CONTRATISTA haya efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes y emitir la correspondiente certificación de cumplimiento.

13. Elaborar y publicar en las plataformas destinadas por la Entidad el informe final de supervisión una vez finalizado el plazo de ejecución y realizada la verificación del cumplimiento de todas las obligaciones generales, específicas y ofrecimientos realizados y pactados.

14. Remitir oportunamente al Grupo de Gestión Financiera de la ANE, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA, de acuerdo con a circular que se expida para el efecto.

15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera LA ANE, siempre y cuando se estime su conveniencia

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.  
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030  
Correo Institucional: [contactenos@ane.gov.co](mailto:contactenos@ane.gov.co)

VERSIÓN 3 TRD  
130.132.14.7



y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado.

16. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación, o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados al Grupo de Contratación.

17. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes.

18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos de la ANE.

19. Informar a LA ANE, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

20. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato.

21. Informar oportunamente al Grupo de Contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del CONTRATISTA de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.

22. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, de acuerdo con el procedimiento de Gestión de Bienes.

23. Solicitar la liquidación del contrato dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntado los soportes correspondientes.

24. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana.

25. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

La designación de supervisión se hace al cargo que se ostenta en la entidad, por lo cual, en caso de una falta temporal o definitiva del supervisor, dichas funciones serán ejercidas por el funcionario que este ejerciendo el cargo. Así mismo, sí el supervisor está en periodo de vacaciones, las funciones las ejercerá

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.  
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030  
Correo Institucional: [contactenos@ane.gov.co](mailto:contactenos@ane.gov.co)

VERSIÓN 3 TRD  
130.132.14.7



el funcionario que este ejerciendo las funciones del cargo. Por lo anterior, no se requerirá designación alguna.

No obstante, para los efectos de supervisión, el subdirector de Soporte Institucional de LA ANE podrá, en cualquier momento, modificar la designación y reasignar dicha función cuando lo considere conveniente.

El funcionario encargado de la supervisión y control de ejecución del contrato, en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el presente contrato.

Finalmente, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y de conformidad con el procedimiento vigente establecido para la supervisión de contratos, que se encuentra publicado en la intranet de la Entidad, debe verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución previamente al inicio del desarrollo del contrato y su incumplimiento dará lugar a las acciones legales respectivas.

Cordialmente

Firmado digitalmente por  
ARROYO LEON ANIBAL ANDRES  
Fecha: 2024.12.06 18:05:49 -05'00'

**ANÍBAL ANDRÉS ARROYO LEÓN**  
Coordinador del Grupo de Contratación

Proyectó: Heiddy Gutiérrez Rodríguez – Profesional Especializado Grupo de Contratación

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.  
Teléfono conmutador: (+57) 60 (1) 6000030  
Correo Institucional: [contactenos@ane.gov.co](mailto:contactenos@ane.gov.co)

VERSIÓN 3 TRD  
130.132.14.7



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-40-101071687</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
<b>06 12 2024</b>		<b>06 12 2024</b>		<b>00:00</b>		<b>07 04 2025</b>		<b>23:59</b>		<b>EMISION ORIGINAL</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>SERVIASEO S A</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.067.479-2</b>			
DIRECCIÓN: <b>CRA. 54 NO.17-71</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3352220</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.334.265-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 93 17 - 45 PISO 4</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>6000030</b>			
BENEFICIARIO: <b>900334265 - AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO</b>											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No 138471, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INCLUYENDO OPERARIOS, MAQUINARIA Y SUMINISTROS.

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS Y/O UAE AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO NIT 900334265  
ASEGURADO SERVIASEO SA NIT 86006479 ASEGURADO ADICIONAL UAE AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO NIT 900334265

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/12/2024	07/04/2025	\$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/12/2024	07/04/2025	\$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/12/2024	07/04/2025	\$260,000,000.00

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****217,260.00	\$ *****3,000.00	\$ *****41,849.00	\$ *****262,109.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101071687

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-40-101071687		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 12 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 06 12 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 04 2025		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVIASEO S A							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.067.479-2				
DIRECCIÓN: CRA. 54 NO.17-71							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3352220	

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.334.265-3				
DIRECCIÓN: CALLE 93 17 - 45 PISO 4							CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6000030	

BENEFICIARIO: 900334265 - AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/12/2024	07/04/2025	\$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/12/2024	07/04/2025	\$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	06/12/2024	07/04/2025	\$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101071687

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DENISRODRIGUEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (BOGOTA), COD.SUC (11), NO.PÓLIZA (11-40-101071687), ANEXO (0), FECHA EXPEDICIÓN (06/12/2024), VIGENCIA DESDE (06/12/2024), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (07/04/2025), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO (EMISION ORIGINAL)

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (SERVIASEO S A), IDENTIFICACIÓN NIT (860.067.479-2), DIRECCIÓN (CRA. 54 NO.17-71), CIUDAD (BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL), TELÉFONO (3352220)

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO (AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO), IDENTIFICACIÓN NIT (900.334.265-3), DIRECCIÓN (CALLE 93 17 - 45 PISO 4), CIUDAD (BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL), TELÉFONO (6000030)

BENEFICIARIO:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio \*No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

Table with columns: VALOR PRIMA NETA (\$ \*\*\*\*217,260.00), GASTOS EXPEDICIÓN (\$ \*\*\*\*\*3,000.00), IVA (\$ \*\*\*\*\*41,849.00), TOTAL A PAGAR (\$ \*\*\*\*\*262,109.00), VALOR ASEGURADO TOTAL (\$ \*\*\*\*\*260,000,000.00), PLAN DE PAGO (CONTADO). Includes sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

Table with columns: BANCO, CHEQUE No., VALOR, EFECTIVO, CHEQUE, TOTAL \$



(415) 7709998021167 (8020) 11000628438806 (3900) 000000262109 (96) 20251206

REFERENCIA PAGO: 1100062843880-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-44-101242952</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>06 12 2024</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>06 12 2024</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>07 04 2028</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>EMISION ORIGINAL</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>SERVIASEO S A</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.067.479-2</b>			
DIRECCIÓN: <b>CRA. 54 NO.17-71</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>3352220</b>			

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.334.265-3</b>			
DIRECCIÓN: <b>CALLE 93 17 - 45 PISO 4</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO <b>6000030</b>			

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No 138471, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INCLUYENDO OPERARIOS, MAQUINARIA Y SUMINISTROS.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2024	07/10/2025	\$11,341,240.15
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/12/2024	07/10/2025	\$5,670,620.07
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2024	07/04/2028	\$8,505,930.11

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****114,652.00	\$ *****8,000.00	\$ *****23,304.00	\$ *****145,956.00	\$ *****25,517,790.33	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON PINZON ORTIZ	143273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101242952

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>BOGOTA</b>			COD.SUC <b>11</b>		NO.PÓLIZA <b>11-44-101242952</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
06 12 2024		06 12 2024		00:00		07 04 2028		23:59		EMISION ORIGINAL	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>SERVIASEO S A</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>860.067.479-2</b>			
DIRECCIÓN: CRA. 54 NO.17-71						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO: <b>3352220</b>	

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.334.265-3</b>			
DIRECCIÓN: CALLE 93 17 - 45 PISO 4						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>				TELÉFONO <b>6000030</b>	

ADICIONAL:



**PAGINA WEB**

**CORRESPONSALES BANCARIOS**

**Pagos con convenio \*No aplica para transferencias**

**Banco de Bogotá**

**Grupo Bancolombia**

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445  
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****114,652.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****23,304.00		TOTAL A PAGAR \$ *****145,956.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****25,517,790.33		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
NELSON PINZON ORTIZ		143273		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

### FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>CHEQUE</b>		
<b>TOTAL \$</b>		



(415) 7709998021167 (8020) 11000628438537 (3900) 000000145956 (96) 20251206

REFERENCIA PAGO:  
**1100062843853-7**

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

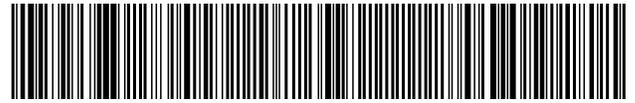
Hacemos constar, que la póliza N° 101242952, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101242952

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



7709998021167005833027

Nit: 860009578-6

**SEGUROS DEL ESTADO GENERALES**
**RECIBO DE PAGO N°:** 1000058330278

**CERTIFICAMOS QUE:**

<b>FECHA</b>				
08/12/2024 05:41p.m.				
<b>RECIBIMOS DE:</b> PINZON ORTIZ NELSON		CC. 19.399.316		
<b>LA SUMA DE:</b> Cuatrocientos ocho mil sesenta y cinco pesos . *****				
<b>POR CONCEPTO DE:</b> PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000058330278				
<b>SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA</b>	<b>PRIMA</b>	<b>GASTO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR</b>
BOGOTA-44-101242952-0-1	\$122,652.00		\$23,304.00	\$145,956.00
BOGOTA-40-101071687-0-1	\$220,260.00		\$41,849.00	\$262,109.00
<b>FORMA DE PAGO</b>				
Pse - \$ 408,065.00		<b>EFFECTIVO:</b> <b>CHEQUE:</b> <b>TARJETA:</b> <b>BD:</b> 408,065.00 <b>OTROS:</b>		
<b>TRANSACCION:</b> 0005833027		<b>TOTAL:</b> \$408,065.00		
<b>CAJERO:</b> PAGUESTADO				



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHacifuenc ALEXANDER CIFUENTES CASTIBLANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 23-09-00 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE
Fecha y Hora Sistema: 6/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 23024 de fecha 2024-05-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 8 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 12 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, CTO 286 DE 2024 OC-138471, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Fecha, 2024-12-06.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria y suministros

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

Firmado digitalmente por CORREA GRIMALDO LADY ANGELICA Fecha: 2024.12.06 18:29:02 -05'00'

LADY ANGELICA CORREA GRIMADO Coordinadora Grupo de Gestión Financiera 53.117.933



Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHacifuenc ALEXANDER CIFUENTES CASTIBLANCO
Unidad ó Subunidad: 23-09-00 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE
Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 6/12/2024 12:00:00 p. m.

Formulario de COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA with sections for identification, payment medium, administrative data, contract object, and a table for future liabilities (Posición del Catálogo de Gastos).

Firmado digitalmente por CORREA GRIMALDO LADY ANGELICA
Fecha: 2024.12.06 18:27:59 -05'00'

LADY ANGELICA CORREA GRIMADO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera
53.117.933